



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/773/2013

ACUSE

Cuernavaca, Mor., a 27 de agosto de 2013.

ASUNTO: DICTAMEN FINAL DE ANTEPROYECTO Y MIR

RECIBIDO
 28 AGO 2013
 10:42 hrs
 CONSEJERÍA JURÍDICA
 F=1516

LIC. CÉSAR ODÍN MARTÍNEZ MAGOS
TITULAR DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
Y RESPONSABLE TÉCNICO DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE

En atención a su oficio UTSEM/OAG/042/2013, recibido con fecha veintisiete de agosto de agosto de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
 PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
 TIERRA Y LIBERTAD
 28 AGO 2013
 11:04
 CORRESPONDECA
 RECIBIDA

Recibí original y copia de conocimiento
27-Agosto-2013

- CCP.- Dr. Jesús Hilario Coria Juárez.- Rector.- Para su conocimiento.
 - Lic. José Anuar González Cianci Pérez.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.- Mismo fin.
 - Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.
- Archivo/minutario
 EBO/SDO/BEHA/pas

CEMER
 Blvd. Adolfo López Mateos número 100 esq. Dr. Guillermo Gándara 2º piso,
 Col. El vergel, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62400
 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

NUEVA VISION

